Montevideo, 21 de enero de 2021

DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO

A: CONTADURÍAS CENTRALES

COMUNICADO N° 02/21 - Proyectos SNIP

Con relación al SNIP, enviamos a ustedes la información recibida desde OPP.

1. En el siguiente video Tutorial, están los pasos para ver cómo actualizar y agregar montos en el cronograma de inversión de 2021 en adelante para los proyectos de "continuidad", o sea los que tuvieron ejecución en años anteriores a 2020.
   https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2020-06/nuevo%20estudio.mp4

2. Para crear un proyecto “nuevo”, en caso de que no esté creado, los pasos se encuentran en el siguiente video tutorial.
   https://www.opp.gub.uy/sites/default/files/documentos/2020-06/Nuevo%20Proyecto.mp4

Por consultas o dudas los correos electrónicos y teléfonos de contacto del SNIP para la Udelar son:

- Ec. Alvaro Rivas - 150 int 8781 - alvaro.rivas@opp.gub.uy
- Cr. Lic. Alfredo Vaneskahian - 150 int 8776 - avaneskahian@opp.gub.uy

Por último recordamos que una vez que se obtenga la renovación o nuevo dictamen técnico sobre los proyectos, se debe dar cumplimiento al Comunicado N°40/2020 de DGPlan.

Saluda a ustedes muy atentamente,

Cra. Beatriz Ruiz
Directora de División Programación y Presupuesto
Dirección General de Planeamiento